



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Resolución que expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	R.O. Edición especial No. 112	24 de marzo de 2014	Estatuto Orgánico por procesos
Reforma del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias relacionado a los Productos y Servicios	R.O. No. 743	28 de abril del 2016	
Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	R.O. No. 768	03 de junio del 2016	
Reglamento Interno de Personal de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Resolución No. CONAFIPS-DG-01-2016	04 de Enero del 2016	Reglamento interno de la CONAFIPS
Instructivo para el cálculo de Liquidación de Viáticos, Subsistencias, Alimentación y Movilizaciones, dentro del País para las y los Servidores y las y los Trabajadores de la Corporación Nacional De Finanzas Populares y Solidarias	Resolución No. CONAFIPS-DG-002-2016	05 de febrero del 2016	Instructivo para liquidación de viáticos, subsistencias, alimentación y movilizaciones
Instructivo para el manejo de los gastos de alimentación y transporte dentro del país para las y los servidores y las y los trabajadores de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Resolución No. CONAFIPS-DG-005-2016	17 de marzo del 2016	Instructivo para el manejo de gastos de alimentación y transporte dentro del país.
Código de Ética de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	R.O. Edición especial No. 112	24 de marzo de 2014	Código de Ética de la CONAFIPS
Reglamento Sustitutivo para el Ejercicio de la Jurisdicción Coactiva en la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias CONAFIPS	R. O. No. 471	1 de abril de 2015	Reglamento sustitutivo de la jurisdicción coactiva
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Resolución reserva información No. CONAFIPS-DG-04-2015		09-jul-15	
Popular y Solidario y, toda la Información entregada por personas naturales o jurídicas a la CONAFIPS.			
2.- Saldos de carteras, Información de Garantías o colaterales de las operaciones de crédito, anexos e información de operaciones en estado de coactiva.			
3.- La información receptada por la Unidad de Talento Humano, respecto a la documentación derivada de evaluación de desempeño, documentos que contengan información personal de los funcionarios o exfuncionarios de la CONAFIPS, esto es, características físicas, condiciones de vida, creencias, orientaciones políticas, sexuales y religiosas, direcciones domiciliarias, dirección de correo electrónico, números telefónicos convencionales o celulares o de sus familiares; expedientes del régimen disciplinario.			
4.- Correspondencia interna considerada sensible con respecto a la afectación del personal dentro de la CONAFIPS.			
5.- Información de la Unidad de Administración de Fondos de Terceros, relacionada con las captaciones realizadas por la CONAFIPS, de personas naturales o jurídicas que entreguen recursos.			
6.- Informes de la Dirección de Asesoría Jurídica que comprometan estrategias diseñadas para procesos judiciales y administrativos en los que intervenga la CONAFIPS.			
7.- Información derivada de Actas de reuniones internas, comunicación interna de carácter estratégico desde y hacia la Dirección General de la CONAFIPS.			
8.- Respaldo de documentos electrónicos de funcionarios y/o ex funcionarios.			
9.- Información remitida con carácter de reservado a los Organismos de Control.			
10.- Manuales internos operativos de la CONAFIPS.			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/10/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		ABG. ISRAEL BERREZUETA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		israel.berrezueta@finanzaspopulares.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		3801910 EXT. 280	